CONTRATO Nº 51/2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **DR. DIÓGENES MARTÍNEZ**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 297.461**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano,** domiciliado en Decoud Nº 2.422 esquina Antequera y Castro, Lambaré – República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.708.151**, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa Nº 28/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato;
(g) Orden de Compra/Servicio.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 340 objeto del gasto específico Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, incluido en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 335.521.

3.3. Condiciones de pago: Todos los pagos se efectuarán en guaraníes, el contratista, presentará la solicitud de ante la Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Defensa Nacional por escrito y adjuntara a la solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del contratante y de los

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

bienes detallados en las órdenes de compra/servicio respectivas.
A Crédito, el pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

3.4. El monto total adjudicado es de **Gs. 34.052.175 (guaraníes treinta y cuatro millones cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco)** IVA incluido.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 28/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa Nº 338/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
LOTE Nº 6 CARTUCHOS Y TÓNER PARA IMPRESORAS HP									
SUB PROGRAMA 02_05_01 APOYO ESTRATÉGICO, OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL MDN									
TÓNER PARA IMPRESORA HP									
1	44103103-001	Tóner para Impresora HP LASERTJET P1006 (35A) (Original) Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	20	MULTIGRAPH	CHINA	179.400	3.588.000
2	44103103-001	Tóner para Impresora HP LASERTJET P1102 (85A) (Original) Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	20	MULTIGRAPH	CHINA	179.400	3.588.000
CARTUCHOS PARA IMPRESORAS HP									
3	44103105-001	Cartucho original color negro para impresora HP Nº 21 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWÁN	67.275	403.650
4	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 22 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWÁN	85.675	514.050
5	44103105-001	Cartucho original color negro para	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWAN	67.275	403.650

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

		impresora HP Nº 27 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses							
6	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 28 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWÁN	85.675	514.050
7	44103105-001	Cartucho original color negro para impresora HP Nº 122 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	10	MULTIGRAPH	TAIWÁN	98.325	983.250
8	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 122 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	10	MULTIGRAPH	TAIWÁN	108.675	1.086.750
9	44103105-001	Cartucho original color negro para impresora HP Nº 60 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	8	MULTIGRAPH	TAIWÁN	98.325	786.600
10	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 60 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	8	MULTIGRAPH	TAIWÁN	108.675	869.400
11	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 61 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWÁN	108.675	652.050
12	44103105-001	Cartucho original color negro para impresora HP Nº 662 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	10	MULTIGRAPH	TAIWÁN	100.625	1.006.250
13	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 662 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	10	MULTIGRAPH	TAIWÁN	107.800	1.078.000

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

14	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 93 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	15	MULTIGRAPH	TAIWÁN	80.500	1.207.500
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ZONA DE SEGURIDAD FRONTERIZA									
CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP									
15	44103103-001	Tóner para impresora HP LaserJet P1006 - CB411A Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	12	MULTIGRAPH	CHINA	397.650	4.771.800
16	44103105-001	Cartucho de tinta negro para impresora HP Deskjet 2050 Nº 122 (negro) Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	15	MULTIGRAPH	TAIWÁN	98.325	1.474.875
17	44103105-002	Cartucho de tinta negro para impresora HP Deskjet 2050 Nº 122 (tricolor) Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	15	MULTIGRAPH	TAIWÁN	108.675	1.630.125
CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP									
18	44103105-001	Cartucho original de tinta para impresora OficceJet Pro HP K 8600 negro Nº 88 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWÁN	83.950	503.700
19	44103105-002	Cartucho original de tinta para impresora OficceJet Pro HP K 8600 magenta Nº 88 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWÁN	67.275	403.650
20	44103105-002	Cartucho original de tinta para impresora OficceJet Pro HP K 8600 sian Nº 88 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de	Unidad	Unidad	6	MULTIGRAPH	TAIWÁN	67.275	403.650

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

		12 meses							
21	44103105-002	Cartucho original de tinta para impresora OficceJet Pro HP K 8600 amarillo Nº 88 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	5	MULTIGRAPH	TAIWÁN	67.275	336.375
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA									
CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP									
22	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro Nº 15 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	7	MULTIGRAPH	TAIWÁN	85.675	599.725
23	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP a color Nº 17 Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	7	MULTIGRAPH	TAIWÁN	87.975	615.825
24	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro Nº 60 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	3	MULTIGRAPH	TAIWÁN	98.325	294.975
25	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP a color Nº 60 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	3	MULTIGRAPH	TAIWÁN	108.675	326.025
26	44103103-001	Cartucho de tóner para impresora HP LaserJet P1006 35A Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	5	MULTIGRAPH	CHINA	179.400	897.000
ASISTENCIA A VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO									
CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP									
27	44103105-001	Cartucho original color negro para impresora HP Nº 21 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	3	MULTIGRAPH	TAIWÁN	[illegible]275	201.825

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

28	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 22 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	3	MULTIGRAPH	TAIWÁN	85.675	257.025
29	44103105-001	Cartucho original color negro para impresora HP Nº 60 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	4	MULTIGRAPH	TAIWÁN	98.325	393.300
30	44103105-002	Cartucho original a color para impresora HP Nº 60 Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	3	MULTIGRAPH	TAIWÁN	108.675	326.025
TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET									
31	44103103-001	Tóner para impresora LaserJet P1006 35A Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	2	MULTIGRAPH	CHINA	179.400	358.800
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS									
TÓNER PARA IMPRESORA HP									
32	44103103-001	Tóner para impresora Laser HP 12A - genuino. Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	4	MULTIGRAPH	CHINA	135.700	542.800
33	44103103-001	Tóner para impresora Laser HP 35A - genuino. Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	4	MULTIGRAPH	CHINA	179.400	717.600
CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP									
34	44103105-001	Cartucho para impresora HP 121XL, negro - genuino. Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	4	HP	EEUU Y PAÍSES LICENCIATORIOS	216.000	864.000
35	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 60XL, a color - genuino. Original , no recargado, no remanufacturado,	Unidad	Unidad	3	MULTIGRAPH	TAIWÁN	108.675	326.025

Dir. Nelson D. Maldonado G.

Office Server
Automatización de Oficinas

		y con garantía de 12 meses							
36	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 60XL, negro - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	4	MULTIGRAPH	TAIWÁN	98.325	393.300
INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS									
CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP									
37	44103105-001	Cartucho de tinta original color negro para impresora HP Nº 21XL Original , no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	2	MULTIGRAPH	TAIWÁN	67.275	134.550
38	44103105-002	Cartucho de tinta original a color para impresora HP Nº 22 XL Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	2	MULTIGRAPH	TAIWÁN	85.675	171.350
39	44103105-001	Cartucho de tinta original color negro para impresora HP Nº 662XL Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	2	MULTIGRAPH	TAIWÁN	100.625	201.250
40	44103105-002	Cartucho de tinta original a color para impresora HP Nº 662XL Original, no recargado, no remanufacturado, y con garantía de 12 meses	Unidad	Unidad	2	MULTIGRAPH	TAIWÁN	112.700	225.400
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO LOTE Nº 6									**34.052.175**

El monto total del presente contrato asciende a **Gs. 34.052.175 (guaraníes treinta y cuatro millones cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco)** IVA incluido.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficina

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
El plazo de entrega de todos los lotes será dentro de los diez días hábiles una vez recibido efectivamente la orden de compra emitida por la convocante. El lugar de entrega será en la sede central del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección, Avda. Mcal. López y Vice Pdte. Sánchez.

8. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

8.1. Apoyo Estratégico, operativo y funcional del MDN.

8.2. Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad Fronteriza.

8.3. Dirección General de Auditoría Interna.

8.4. Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco.

8.5. Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

8.6. Instituto Superior de Idiomas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

<u>OBSERVACIÓN</u>: SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales (CGC y CEC).

Lic. Nelson D. Maldonado G.

Office Server
Automatización de Oficinas

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas podrán someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N.º 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

14. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

(No se entregarán anticipos)

15. REAJUSTES

El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente, a la fecha de apertura de las ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Condiciones para el reajuste de precios:

Observación:

Lic. Nelson D. Maldonado G.

Office Server
Automatización de Oficinas

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre de 2017.

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Coordinación de Oficinas

NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO
OFFICE SERVER.
C.I.C. Nº 1.708.151
Contratista

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO
C.I.C. N.º 297.461
Contratante